

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20044 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Por Orden APU/617/2007, de 12 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 16) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. Concluidas las pruebas selectivas, por Orden APU/2704/2007, de 4 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 19) se hicieron públicas las relaciones definitivas de aspirantes que las habían superado. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por todos los aspirantes procede efectuar la oferta de puestos de trabajo que han de desempeñar, como fase previa a su nombramiento como funcionarios de carrera.

En consecuencia, esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales y el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado en la Oferta de Empleo Público 2007, los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes deberán solicitar destino utilizando el Anexo II de esta Resolución disponiendo de un plazo de ocho días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. El citado Anexo II deberá

ser presentado en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, o en el Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle de María de Molina 50, de Madrid).

Tercero.—La adjudicación de destinos se efectuará, a la vista de las peticiones presentadas, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, excepto en lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la promoción de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Los aspirantes afectados por este último supuesto, podrán solicitar al órgano convocante la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, tal como precisa el artículo 9 del Real Decreto citado anteriormente, que deberán ser debidamente acreditadas, mediante informe del facultativo del Servicio Público de Salud, o en su defecto, mediante certificado Médico Oficial emitido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado, o presentada ésta en tiempo y forma, no incluyen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguno de los puestos de trabajo vacantes del Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Cuarto.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

CUERPO DE TECNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
1	DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA	SEVILLA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA - SECRETARIA GENERAL	SEVILLA	1471936	2.870,40
2	DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA	SEVILLA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA - SECRETARIA GENERAL	SEVILLA	4305396	2.870,40
3	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEON	PALENCIA	PROGRAMADOR DE PRIMERA N17	17
	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA - SECRETARIA GENERAL	PALENCIA	2237997	4.073,48
4	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEON	SEGOVIA	JEFE RED INFORMÁTICA PERIFÉRICA	17
	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SEGOVIA - SECRETARIA GENERAL	SEGOVIA	944715	4.073,48
5	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA	BARCELONA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA - SECRETARIA GENERAL	BARCELONA	4692048	2.870,40
6	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA	GIRONA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GIRONA - SECRETARIA GENERAL	GIRONA	4692050	2.870,40
7	DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA	BADAJOS	PROGRAMADOR DE PRIMERA N17	17
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA - SECRETARIA GENERAL	BADAJOS	2431175	4.073,48
8	DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA	A CORUÑA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA - SECRETARIA GENERAL	CORUÑA, A	4692122	2.870,40
9	DELEGACION DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS	ILLES BALEARS	PROGRAMADOR DE PRIMERA N17	17
	DIRECCION INSULAR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN MENORCA - SECRETARIA GENERAL	MAHON	4786183	4.285,78
10	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA	CEUTA	PROGRAMADOR DE PRIMERA N17	17
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA - SECRETARIA GENERAL	CEUTA	4692320	4.073,48
11	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA	MELILLA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA - SECRETARIA GENERAL	MELILLA	1602723	2.870,40
12	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA - SECRETARIA GENERAL	PAMPLONA/IRUÑA	4054597	2.870,40
13	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE - ALACANT	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN ALICANTE - SECRETARIA GENERAL	ALACANT/ALICANTE	4201990	2.870,40
14	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA - SECRETARIA GENERAL	VALENCIA	3431842	2.870,40
15	DELEGACION DEL GOBIERNO EN MURCIA	MURCIA	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	DELEGACION DEL GOBIERNO EN MURCIA - SECRETARIA GENERAL	MURCIA	2371844	2.870,40

MINISTERIO DE CULTURA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
16	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA	14
	SECRETARIA GENERAL	MADRID	5068320	2.376,66
17	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA	14
	GERENCIA	MADRID	5068319	2.376,66
18	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA	14
	GERENCIA	MADRID	5068321	2.376,66
19	S.G.T. DE CULTURA	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15
	S.G. DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	MADRID	4365256	2.870,40
20	S.G.T. DE CULTURA	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15
	S.G. DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	MADRID	4664339	2.870,40

MINISTERIO DE DEFENSA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
21	D.G. DE PERSONAL	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA N15	15
	S.G. DE PERSONAL CIVIL	MADRID	2452894	2.870,40

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
22	D.G. DE COORDINACION FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14	14
	S.G. DE ANALISIS Y ESTADISTICA	MADRID	4978027	2.376,66
23	D.G. DE COORDINACION FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA N14	14
	S.G. DE ANALISIS Y ESTADISTICA	MADRID	5068507	2.376,66
24	DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA N14	14
	S.G. DE ORDENACION DEL MERCADO DE SEGUROS	MADRID	3842134	2.376,66
25	DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14	14
	S.G. DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	MADRID	4686202	2.376,66
26	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15
	S.G. DE EXPLOTACION	MADRID	1758880	2.870,40
27	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15
	UNIDAD DE APOYO	MADRID	4209528	2.870,40
28	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA N14	14
	S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	MADRID	4894343	2.376,66
29	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA N14	14
	S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	MADRID	5068506	2.376,66

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
30	CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS S.G. DE ADMINISTRACION Y PERSONAL	MADRID MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14 4984936	14 2.376,66
31	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS -CSIC- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROBIOLOGICAS DE GALICIA (S.COMPOSTELA)	A CORUÑA SANTIAGO DE COMPOSTELA	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA 5068352	14 2.376,66
32	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS -CSIC- INSTITUTO DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA	MADRID CANTOBLANCO	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA 5068351	14 2.376,66
33	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	MADRID MADRID	JEFE TURNO ADJUNTO A JEFE EXPLOTACION 3112775	16 2.870,40

MINISTERIO DE FOMENTO

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
34	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRAFICOS	MADRID MADRID	ADJUNTO DE EXPLOTACION 2276000	16 2.870,40
35	DEMARCAIONES DE CARRETERAS DEMARCACION DE MADRID	MADRID MADRID	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N14 4497870	14 2.114,84
36	D.G. DE CARRETERAS S.G. DE CONSERVACION Y EXPLOTACION	MADRID MADRID	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N14 4681566	14 2.114,84
37	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID	MONITOR 2365388 HORARIO ESPECIAL	16 2.590,46
38	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL S.G. DE APLICACIONES GEOGRAFICAS	MADRID MADRID	OPERADOR DE CONSOLA 4157937	15 2.870,40
39	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL S.G. DE APLICACIONES GEOGRAFICAS	MADRID MADRID	OPERADOR DE CONSOLA 4681673	15 2.870,40
40	DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE S.G. DE COORDINACION Y GESTION ADMINISTRATIVA	MADRID MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA 873829	15 2.870,40
41	DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE S.G. DE COORDINACION Y GESTION ADMINISTRATIVA	MADRID MADRID	OPERADOR DE CONSOLA 4681587	15 2.870,40
42	S.G.T. DE FOMENTO VICESECRETARIA GENERAL TECNICA	MADRID MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA 1685951	15 2.870,40
43	SUBSECRETARIA DE FOMENTO S.G. DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA	MADRID MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA 2100330	15 2.870,40

MINISTERIO DEL INTERIOR

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
44	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	LAS PALMAS	OPERADOR APOYO TECNICO N16	16
	OFICINA LOCAL DE TRAFICO DE FUERTEVENTURA (LAS PALMAS)	PUERTO DEL ROSARIO	5012061 HORARIO ESPECIAL	3.484,86
45	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	MONITOR	16
	S.G. DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION DE PROCEDIMIENTOS	MADRID	3768750 HORARIO ESPECIAL	2.590,46
46	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	S.G. DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION DE PROCEDIMIENTOS	MADRID	3982734 HORARIO ESPECIAL	2.870,40
47	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	S. C. TENERIFE	OPERADOR APOYO TECNICO	16
	OFICINA LOCAL DE TRAFICO EN LA PALMA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	4703330 HORARIO ESPECIAL	3.484,86
48	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA N14	14
	CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION	MADRID	2689793	2.376,66

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
49	PARQUE DE MAQUINARIA	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	PARQUE MAQUINARIA	MADRID	4984753	2.376,66
50	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	MADRID	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17
	S.G. DE INFORMACION AL CIUDADANO Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	MADRID	4657872	4.073,48
51	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	MADRID	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17
	S.G. DE INFORMACION AL CIUDADANO Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	MADRID	4781083	4.073,48

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
52	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	SECRETARIA GENERAL	MADRID	4671247	2.376,66

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
53	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	S.G. DE APOYO A LA GESTION	MADRID	5068328	2.376,66
54	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	DIRECCION ESPECIAL DE INSPECCION ADCRITA A LA AUTORIDAD CENTRAL	MADRID	5068329	2.376,66
55	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	S.G. DE APOYO A LA GESTION	MADRID	5068335	2.376,66
56	SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA	16
	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	2139318	2.814,66

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
57	SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA	16
	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	3528377	2.814,66
58	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	A CORUÑA	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE A CORUÑA	CORUÑA, A	5068332	2.376,66
59	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	ALICANTE - ALACANT	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALICANTE	ALACANT/ALICANTE	5068330	2.376,66
60	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	BURGOS	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BURGOS	BURGOS	5068331	2.376,66
61	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	DIR.TERRIT.INSP.TRAB.Y S.S DE MADRID-INSPECCION PROVINC.TRAB.Y SEG.SOC.DE MADRID	MADRID	5068333	2.376,66
62	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	14
	DIR.TERRIT.INSP.TRAB.Y S.S DE MADRID-INSPECCION PROVINC.TRAB.Y SEG.SOC.DE MADRID	MADRID	5068334	2.376,66
63	SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	S.G. DE PLANIFICACION Y COORDINACION INFORMATICA	MADRID	2561199	2.870,40
64	SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	S.G. DE PLANIFICACION Y COORDINACION INFORMATICA	MADRID	3101957	2.870,40

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
65	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4746717 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72
66	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4750963 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72
67	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4754357 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72
68	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4758193 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72
69	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4758690 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72
70	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4758782 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72
71	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4758910 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72
72	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4763376 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
73	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4774086 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72
74	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	TECNICO ENTRADA AUXILIAR INFORMATICA	16
	JEFATURA	MADRID	4774096 HORARIO TURNO TRABAJO DENTRO DE LAS 24 HORAS DEL DIA	3.426,72

ENTES PUBLICOS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
75	CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL	MADRID	MONITOR	16
	DIRECCION DE ACTUACIONES HISTORICO-ARTISTICAS SOBRE BIENES MUEBLES Y MUSEOS	MADRID	1139123	2.590,46

ANEXO II**CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE****SOLICITUD DE DESTINOS**

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
DNI <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

1 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	2 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	3 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	4 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	5 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
6 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	7 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	8 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	9 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	10 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
11 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	12 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	13 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	14 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	15 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
16 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	17 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	18 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	19 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	20 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
21 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	22 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	23 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	24 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	25 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
26 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	27 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	28 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	29 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	30 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
31 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	32 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	33 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	34 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	35 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
36 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	37 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	38 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	39 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	40 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
41 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	42 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	43 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	44 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	45 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
46 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	47 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	48 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	49 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	50 PUESTO NÚMERO <input type="text"/>

**CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

APELLIDOS Y NOMBRE:

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO :

51	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	52	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	53	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	54	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	55	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
56	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	57	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	58	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	59	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	60	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
61	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	62	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	63	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	64	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	65	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
66	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	67	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	68	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	69	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	70	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>
71	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	72	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	73	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	74	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>	75	PUESTO NÚMERO <input type="text"/>

TELÉFONOS DE CONTACTO

En _____ a _____ de _____ de 2007

(FIRMA)

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos : 91 273 25 00

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
C/MARÍA DE MOLINA, 50
28006 MADRID**

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN
--

La solicitud deberá ser cumplimentada con letra clara, recomendando la utilización de mayúsculas y con tinta de color negro/azul.

Cada número debe ocupar una sola casilla.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA: Para garantizar la obtención de un destino de entre los solicitados, el aspirante deberá indicar tantos como el número de orden obtenido en el proceso selectivo; recomendándose incrementar éste en cinco en previsión de que los aspirantes aprobados por el turno de discapacitados ejerzan la opción reconocida en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre.

El impreso de solicitud deberá cumplimentarse trasladando el número que figura en la columna izquierda del Anexo I - "PUESTO NÚMERO "- complementado, en su caso, con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELÉFONOS DE CONTACTO.- Teléfonos (incluido móvil) donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo en su caso.